

**ENDOSO DE COBERTURA ESPECIAL PARA EL DIAGNOSTICO
DEL CORONAVIRUS COVID-19**

POLIZA NUMERO:

CONTRATANTE:

El presente Endoso se emite aplicando la siguiente Condición Especial para la póliza arriba indicada, la cual enmienda lo que al respecto señalan las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza, de la cual forma parte integral el mismo.

PERÍODO DE ESPERA CONDICIÓN/DIAGNÓSTICO COVID 19:

Se establece un periodo de espera de seis (6) meses contados a partir de la fecha de incorporación del asegurado, emisión de la Póliza o de su rehabilitación, si fuese el caso, para la cobertura especial que Vivir Compañía de Seguros ha decidido otorgar para el diagnóstico y tratamiento del Covid-19 y cualquier condición generada directa o indirectamente por dicho diagnóstico.

Queda convenido que durante el periodo de espera no será cubierto ningún gasto por tratamiento, servicios médicos, suministros, insumos, exámenes o cirugías u otros procedimientos médicos en general, sean estos preventivos, correctivos, curativos o de diagnóstico, generados directa o indirectamente por, o en relación con dicho diagnóstico.

El Contratante y/o el Asegurado aceptan expresamente que las Condiciones Generales de la Póliza excluyen la cobertura de pandemias y/o epidemias, y que por tanto la cobertura otorgada una vez concluido el periodo de espera es absolutamente voluntaria por parte de la Compañía. En consecuencia, la Compañía se reserva el derecho de suspender en cualquier momento y a su discreción la cobertura especial otorgada para el diagnóstico de Covid-19, en cuyo caso deberá notificarlo al contratante mediante correo electrónico dirigido directamente a él y/o a su corredor, o a través de una circular publicada en su página web. La suspensión de esta cobertura especial reestablece la aplicación de la cláusula de exclusión de epidemias y/o pandemias contemplada en las condiciones generales.

En fe de lo cual se expide el presente Endoso en la República de Panamá, en la fecha y hora señalada en las Condiciones Particulares.

Gerencia de Operaciones
Vivir, Compañía de Seguros

Contratante